

Dada cuenta del acta de precios contradictorios del "Suministro y colocación de pavimento vinílico deportivo en el Polideportivo de -El Ferial-", presentado por la empresa adjudicataria del contrato, Globalia Urbanismo Integral S.L., en fecha 2 de noviembre de 2018 (RE 9355/2018), por importe de 9.179,70 euros de base más 1.927,74 euros de IVA, una vez aplicada la baja realizada por la empresa adjudicataria.

Visto el informe favorable del Arquitecto Municipal D. Ignacio Izarra Navarro de fecha 2 de noviembre de 2018.

Visto el certificado de existencia de crédito de la Interventora Municipal de fecha 5 de noviembre de 2018.

Esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que le están conferidas,

RESUELVE

1.- Aprobar el acta de precios contradictorios presentado por la empresa Globalia Urbanismo Integral S.L., del contrato de "Suministro y colocación de pavimento vinílico deportivo en el Polideportivo de -El Ferial-" por importe de 9.179,70 euros de base más 1.927,74 euros de IVA.

2.- Notificar el presente decreto al contratista de la misma.

3.- Dar traslado del presente decreto al departamento de Intervención y Arquitecto Municipal, para su conocimiento y efectos oportunos.